

"Año del Fortalecimiento de la soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DECANAL N°136-2022-FFyB-UNAP

Nina Rumi, 26 de mayo de 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

Visto:

El oficio N°090-2022-PCGT-UI-FFB-UNAP, presentado por la Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra., presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica y Acta N°046-2022-CPGT/UI-FFyB-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra., presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, solicita a este despacho Resolución Decanal Nombrar jurado calificador evaluador y dictaminador de Informe Final de Tesis intitulada "GENOTIPIFICACIÓN MOLECULAR DE CEPAS NATIVAS DE *Plasmodium falciparum* EN LAS TRES PRIMERAS SEMANAS DE ADAPTACIÓN AL CULTIVO *in vitro*", presentada por el Q.F. Luis Domingo Nonato Ramírez, Dr., y el Blgo. Juan Carlos Castro Gómez, Dr., asesores de la Tesistas Lindsay Prado Torres;

Que, teniendo en cuenta que el Plan de Tesis se sustenta en lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, **con Resolución de Consejo Universitario N°101-2018-CU-UNAP-2018, de fecha 18 de octubre de 2018**, por lo que esta Decanatura considera procedente atender lo solicitado por la **presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica**;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, y el Reglamento Vigente de Grados y Títulos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Nombrar al jurado calificador evaluador y dictaminador de Informe Final de la Tesis intitulada "**GENOTIPIFICACIÓN MOLECULAR DE CEPAS NATIVAS DE *Plasmodium falciparum* EN LAS TRES PRIMERAS SEMANAS DE ADAPTACIÓN AL CULTIVO *in vitro***", integrados por los docentes:

- | | |
|-------------------------------------------------------|------------|
| - Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. | Presidente |
| - Q.F. WILFREDO OSWALDO GUTIERREZ ALVARADO. | Miembro |
| - Q.F. JACQUELINE MARGOT GONZALES DIAZ DE MORA, Mtra. | Miembro |

Regístrese, comuníquese y archívese.



Distrib: COGRAYTI. (2), Jurados (3) Interesado (1), Asesores (2), Archivo.
AONR/mngd



Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación
Carretera Zungarococha – Nina Rumi
Correo electrónico: farmacia
San Juan – Loreto – Perú.
Celular N°942917936

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N°012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019